



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.223.-/

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MIRNA
OLIVARES CRUZAT Y OTRAS.

LAJA, 22 de noviembre 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 909, N°910 y N° 911.
- 2.- Oficio Ordinario N° 1584 de fecha 15.11.16 de la Jefa Provincial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Mirna Olivares Cruzat, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén"; Srta. Tamara Inzunza Ferreira, Sra. Danitza Zenteno Pinto, Docentes de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca" quienes se dirigirán a Los Ángeles, el martes 22 de noviembre de 2016, con motivo de participar en Encuentro por el Desarrollo Profesional Docente "Diálogos Docentes", que se realizará en Centro Español.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/